

Combate Frontal a la Corrupción y Máxima Transparencia

Comités de Contraloría Social



Se integraron más del doble de los Comités de Obra Estatal

En BC promovemos la vigilancia y la cultura de la denuncia en las obras y acciones del Gobierno Estatal.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FISCALIZACIÓN

Programa Jóvenes Vigilantes Sociales

2 mil estudiantes entre los 15 y 18 años de edad, de nivel secundaria y bachillerato participan como vigilantes en escuelas públicas para erradicar y prevenir el acoso, abuso y hostigamiento escolar en 25 planteles educativos del Estado.



Dichos Comités realizaron 170 visitas de seguimiento a las obras, revisando la correcta aplicación de los recursos públicos. Derivando en 60 solicitudes de nuevas visitas de supervisión de obra, mismas que se atendieron puntualmente.

Cultura de la Denuncia y Vigilancia Ciudadana

Se canalizaron más de 1 mil 300 atenciones a través del Sistema de Atención de Quejas y Denuncias consolidando los canales de comunicación y los diversos medios para escuchar a la ciudadanía, entre ellos el 800-Honesto.

Unidades Móviles de Atención Ciudadana Quejas y Denuncias

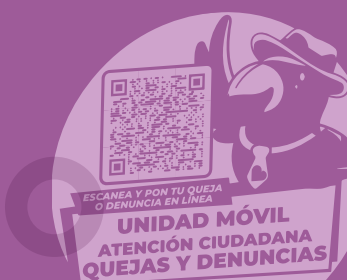
Se pusieron en marcha las unidades móviles que de forma itinerante visita las diferentes dependencias y entidades del Gobierno Estatal para acercar a la ciudadanía el acceso a la denuncia y facilitar la atención de quejas sobre el servicio, trámites y el trato que brindan las personas servidoras públicas.

Vigilamos 1 mil 906 procedimientos de contratación

de obra pública, suministro y servicios, adquisiciones y arrendamientos garantizando la honestidad y el apego a la legalidad.

Atención Ciudadana Quejas y Denuncias

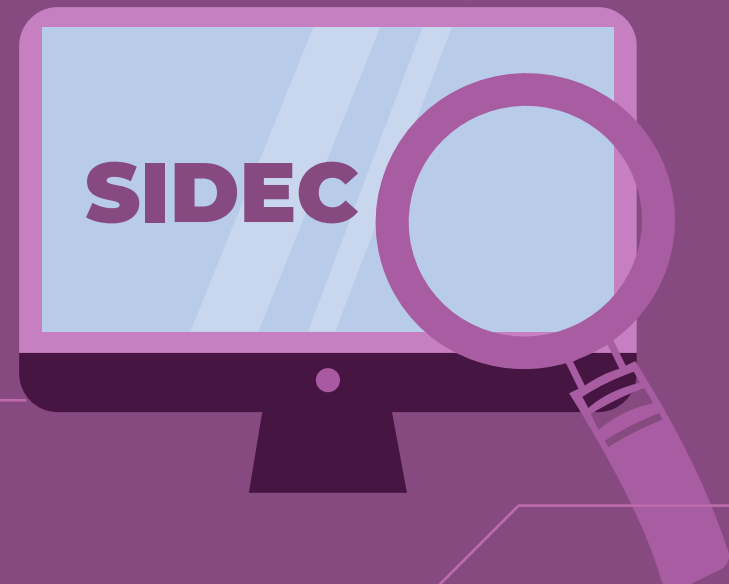
1 mil 919 ciudadanos atendidos de manera directa



TRANSPARENCIA

Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas

Firmamos **Convenio con el Gobierno Federal** para la transferencia a Baja California del sistema con el cual se registrará, captará, administrará, atenderá e investigarán las denuncias recibidas por los bajacalifornianos.



Sexta Jornada Contra la Corrupción

Donde participaron **1 mil 167 personas** de los sectores público, privado, social y académico quienes dialogaron sobre los retos y avances para prevenir y combatir la corrupción en Mexicali, Tijuana y Ensenada.

Acciones Jurídicas

para combatir actos de corrupción en administraciones pasadas de diversas dependencias y entidades paraestatales. Iniciando procedimientos penales y administrativos que derivaron en la presentación de las denuncias correspondientes.

Teniendo como propósito sancionar a los responsables que comprometieron el patrimonio de Baja California por más de 1 mil 207 millones de pesos.

Programa “Funcionarios BC”

9 mil 032 personas servidoras públicas fueron capacitadas en temas de integridad pública, transparencia, protección de datos personales, mecanismos de combate a la corrupción y conflicto de intereses.

Más que en 2022
1 mil 435 personas servidoras públicas capacitadas



En 2023 70 mil 344 Personas Servidoras Públicas

de la Administración Pública Central y Paraestatal presentaron **Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses** en las modalidades de Inicio, Modificación y Conclusión, **fortaleciendo la rendición de cuentas y la máxima transparencia.**

Más que en 2022
1 mil 848 personas servidoras pública presentaron declaración

ÉTICA PÚBLICA



GOBIERNO DIGITAL Y ABIERTO



Internet gratuito

en Albergues y espacios públicos para **Personas en contexto de movilidad**

facilitando el acceso a trámites y servicios.

Acceso a internet de banda ancha

en **coordinación con el Gobierno Federal** para **localidades alejadas a los Centros Urbanos y carentes de servicios digitales.**

45% de trámites y servicios estatales se pueden realizar desde cualquier dispositivo digital

Hoy contamos con el **Modelo Único de Atención Ciudadana (MUAC)**

lo que representa la apertura de canales virtuales y telefónicos disponibles las 24 horas del día

128 mil ciudadanos recibieron atención en canales digitales y telefónicos.

Con el *corazón* por delante



Combate Frontal a la Corrupción y Máxima Transparencia



Sexta Jornada contra la Corrupción en Baja California.

Institucionalizar el Combate Frontal a la Corrupción y la Máxima Transparencia Pública, es uno de los cuatro principios rectores del nuevo pacto social para la consolidación de la Cuarta Transformación en Baja California.

Convertir al gobierno en esa guía que se conduzca cumpliendo a su gente, para avanzar conjuntamente hacia una mejor sociedad y el bienestar de todas y todos, es el gran reto de la Cuarta Transformación en nuestro Estado, mismo que

asumimos con gran compromiso, privilegiando el impulso de los principios rectores de legalidad, respeto a la dignidad de las personas, disciplina, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público, para consolidar la confianza ciudadana de un gobierno honesto a través de la implementación de mecanismos y herramientas tendientes a evaluar, vigilar, controlar y supervisar la ejecución de los recursos y el actuar de las personas servidoras públicas.

Participación Ciudadana y Fiscalización de Recursos

La modernización de los gobiernos que impulsa la Cuarta Transformación de México, es un proceso que reconoce a quienes nunca tuvieron voz, identifica los vicios de la corrupción y de la injusticia para forjar un futuro venturoso y hacia adelante, atendiendo todos los rezagos, subsanando las carencias y anticipando los problemas, aportando soluciones con una nueva cara que relaciona al Estado con la sociedad de manera directa y franca.

Consolidación de canales de comunicación para la vigilancia ciudadana

Uno de los compromisos de este gobierno es la mejora de los canales de comunicación que faciliten la atención oportuna y expedita a las solicitudes de la ciudadanía; por ello, mantuvimos conductos para la recepción de quejas, denuncias, sugerencias y felicitaciones, a través de atención presencial, ventanillas, plataforma digital, correos electrónicos, línea telefónica 800-Honesto, bitácoras y mediante escritos, los cuales se ingresan al Sistema de Atención de Quejas y Denuncias, dando seguimiento oportuno a cada una de las solicitudes.

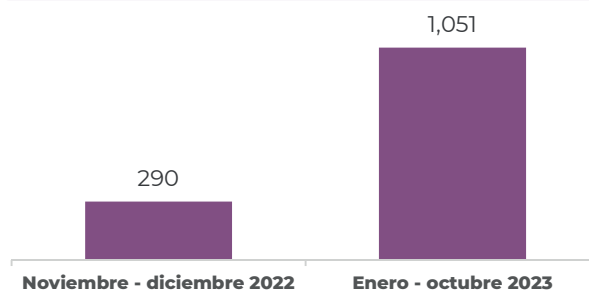


Durante el periodo comprendido de noviembre a diciembre de 2022, recibimos 290 atenciones, entre las que se incluyen quejas, denuncias, sugerencias e incluso felicitaciones. Se brinda seguimiento a las mismas, a través de la información remitida vía oficio a las áreas competentes de la Administración Pública. De esta manera, para el periodo de enero a octubre de 2023, recibimos un mil 51 atenciones, proporcionando puntual seguimiento a la totalidad de las solicitudes (Gráficas 9.1 y 9.2).

Alineados al enfoque transversal para la atención a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado, es posible obtener estadísticas del porcentaje de inconformidades presentadas ante el Sistema de Atención de Quejas y Denuncias diferenciado por sexo: mujer, hombre y no binario (Gráfica 9.3).

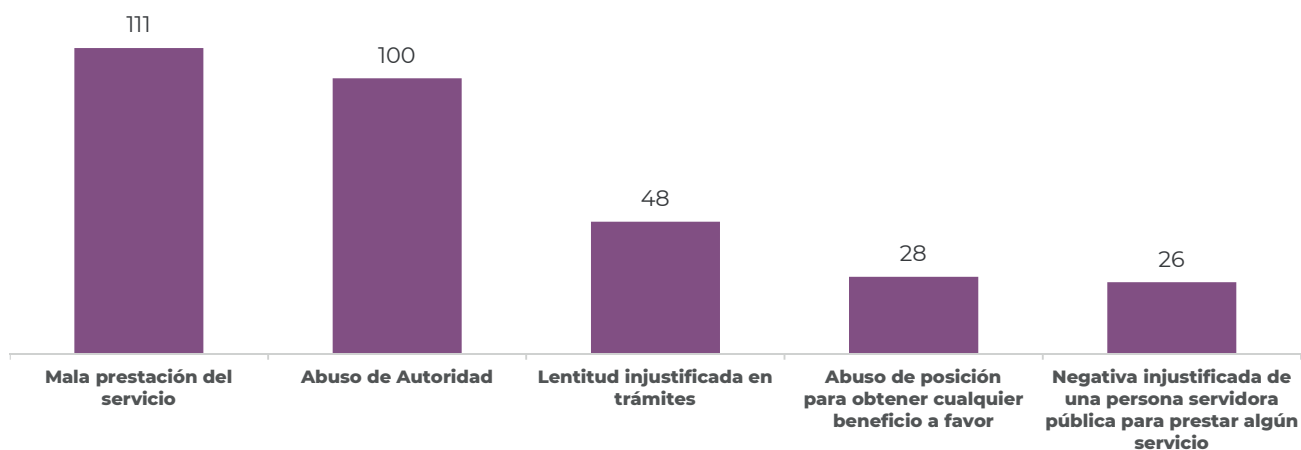
A través del Sistema de Atención a Quejas y Denuncias, la ciudadanía interesada tiene acceso a un usuario y contraseña donde recibe actualización y seguimiento de sus asuntos (mediante la asignación de folio), por ello, procurando la máxima eficiencia, capacitamos al personal que brinda atención directa, así como a los Órganos Internos de Control (OIC) del Estado. Por medio de esta herramienta digital se reciben, canalizan y atienden las solicitudes de la ciudadanía para señalar posibles actos de corrupción.

Gráfica 9.1 Quejas y denuncias recibidas durante el periodo de noviembre 2022 a octubre 2023



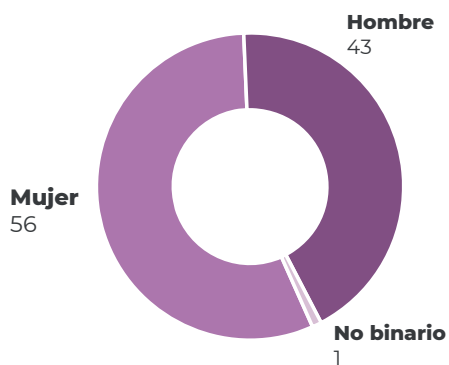
Fuente: Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

Gráfica 9.2 Agravios con mayor incidencia, periodo de enero a octubre de 2023



Fuente: Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

Gráfica 9.3 Porcentaje de inconformidades diferenciadas por sexo, noviembre 2022 a octubre 2023



Fuente: Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

Con el objeto de brindar a la ciudadanía mayor apertura y accesibilidad para realizar quejas y denuncias, a través de un sistema compatible con las plataformas digitales, el 25 de agosto de 2023 suscribimos un convenio con la Secretaría de la Función Pública Federal, para la transferencia del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDE), con el fin de

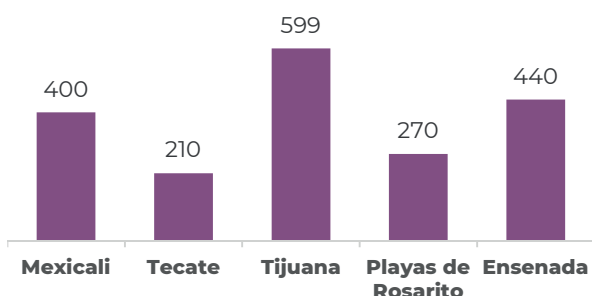
apoyarnos en el fortalecimiento de acciones que propicien el control interno, la conducción de las actividades, así como el logro de los objetivos, metas, programas y proyectos, para estar en posibilidad de obtener y proporcionar información confiable y oportuna, manteniendo una constante actualización y expeditéz en la atención ciudadana.



Promoción de una cultura de la denuncia y vigilancia ciudadana

Conscientes de la necesidad de intervención activa de la ciudadanía en los asuntos de gobierno, en el mes de junio pusimos en marcha la Unidad Móvil de Atención a Quejas y Denuncias en las dependencias y entidades del Gobierno del Estado, con la finalidad de guiarlos en el proceso; mejorando los niveles de trato, atención y satisfacción en la prestación de servicios por parte de las personas servidoras públicas; como resultado brindamos durante el periodo de junio a octubre de 2023, un mil 919 atenciones, logrando un eficaz vínculo entre gobierno y sociedad (Gráfica 9.4).

Gráfica 9.4 Atención a la ciudadanía mediante la Unidad Móvil



Fuente: Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

Asimismo, difundimos el uso del código QR para el acceso inmediato a la plataforma digital y facilitar los servicios a los ciudadanos, buscando en todo momento que se desarrollen en apego a las disposiciones de ley y conforme a los principios éticos que deben regir en el servicio público.

Además, suscribimos el Programa Anual de Trabajo de Participación Ciudadana y Contraloría Social (PATCS 2023) con la Secretaría de la Función Pública Federal (SFP), a través de la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción con los OIC, proyectando la atención de 10 programas federales mediante la capacitación

a personas servidoras públicas y ciudadanía; adicionalmente llevamos a cabo promoción, difusión y atención a quejas y denuncias, así como la suscripción del Programa de Actividades de Acompañamiento (Tabla 9.1).

Mediante dichos programas dimos seguimiento a las actividades y resultados que se obtienen con la aplicación de los recursos públicos de la Administración Estatal, logrando un 100% de cumplimiento en los rubros de difusión, promoción, atención de quejas y denuncias, recolección de cédulas de vigilancia y capacitación, acompañados de la sociedad civil.

Con el objeto de fomentar la participación de la ciudadanía en la supervisión y vigilancia de las acciones, obras, servicios

Tabla 9.1 Programas federales (PACTS 2023)

Programa	
1	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas – PAIMEF.
2	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez.
3	Programa de Becas Elisa Acuña - Subsecretaría de Educación Media Superior.
4	Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento.
5	Programa IMSS – Bienestar.
6	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) - Obras Comunitarias.
7	Programa de Servicios de Educación Media Superior Colegio de Bachilleres.
8	Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres.
9	Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.
10	Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente.

Fuente: Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

y programas sociales de la Administración Estatal, así como asegurar una ejecución transparente y veraz, durante los meses de noviembre y diciembre de 2022 integramos 35 comités de obras ejecutadas con recursos estatales y federales, los cuales nos apoyaron para difundir y promover los diversos esquemas de quejas y denuncias. Para el periodo de enero a octubre de 2023, se lograron conformar un total de 170 comités.

En este gobierno somos conscientes de la necesidad de dar continuidad a los mecanismos de participación ciudadana, por lo que desarrollamos visitas de seguimiento a los comités de obras, realizándose un total de 170 visitas que corresponden, 36 en los meses de noviembre y diciembre de 2022, así como 134 durante el periodo de enero a octubre de 2023; en las cuales la ciudadanía ejerció un tipo de democracia representativa y de involucramiento en el ejercicio de la correcta aplicación de los recursos públicos, recibiendo 60 solicitudes de visitas de supervisión de obra.



Difusión código QR para atención a quejas y denuncias.



Unidad móvil de atención a quejas y denuncias.

Mecanismos de fiscalización de recursos públicos

De conformidad a la agenda de fiscalización anual sobre los programas de inversión pública, dirigidos a vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos, en el periodo de enero a octubre de 2023, realizamos auditorías conjuntas y directas a cuatro programas federales, llevando a cabo la revisión del 100% del recurso total transferido a la entidad durante el ejercicio 2022, de conformidad con el Programa Anual de Fiscalización 2023 (PAF), celebrado con la Secretaría de la Función Pública Federal (SFP).

Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2022, vigilamos el ejercicio de la inversión pública a través de 142 acciones de fiscalización en obra pública, que comprende la supervisión, verificación y entrega-recepción de obras. Además, en el periodo de enero a octubre de 2023, ejecutamos 765 acciones en ese mismo rubro.

De las auditorías conjuntas con la SFP, en el mes de noviembre de 2022 notificamos a los entes auditados, las cédulas de resultados definitivos con 15 observaciones al Programa de Subsidios para las Acciones de Búsqueda de Personas Desaparecidas y no Localizadas, así como al Programa para la Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población Sin Seguridad Social Laboral. Por otra parte, durante el periodo de enero a octubre de 2023, notificamos a las

instituciones auditadas, las cédulas de resultados definitivos sin observaciones.

En seguimiento a los mecanismos para la presentación de recursos de inconformidad, se dio la debida substanciación de los expedientes administrativos, realizando diversos proveídos y dándole debida integración, seguimiento y resolución a los mismos, con los cuales se puso fin al procedimiento administrativo.

Para el Gobierno Estatal, es de suma importancia que la vigilancia de los procedimientos de contratación de obra pública se realicen apegados al marco normativo para asegurar el cumplimiento de los contratos celebrados con proveedores y contratistas; por ello, en el periodo de noviembre a diciembre de 2022, asistimos a 118 etapas dentro del procedimiento de contratación de obra pública, suministro y servicios relacionados con la misma; además, en el periodo de enero a octubre de 2023, asistimos a 334 etapas del citado procedimiento.

En este sentido y con relación a la participación en las etapas de los procedimientos de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios; durante el periodo que se informa, asistimos a un mil 454 etapas ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo; que corresponden 307 durante el periodo de noviembre a diciembre de 2022 y un mil 147 en el periodo de enero a octubre de 2023 (Tabla 9.2).

Tabla 9.2 Participación en las etapas de procedimientos de contratación en materia de obra pública, adquisiciones, arrendamientos y servicios

Procedimiento	Noviembre a diciembre 2022	Enero a octubre 2023	Participación por etapa
Contratación de obra pública, suministro y servicios	118	334	452
Contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios	307	1,147	1,454
Total	425	1,481	1,906

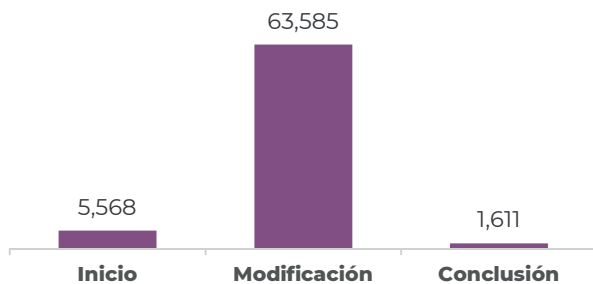
Fuente: Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

Conforme a la política de fortalecimiento de los mecanismos de participación social en el combate a la corrupción y transparencia, con el objetivo de impulsar el desarrollo de una sociedad más informada, difundimos herramientas para incentivar la rendición de cuentas; por ello, durante el periodo de noviembre y diciembre de 2022, recibimos 420 declaraciones de situación patrimonial y de intereses: 193 de inicio, 120 de modificación y 107 de conclusión, por parte de las personas servidoras públicas que componen la Administración Pública Central y Paraestatal del Gobierno de Baja California.

En lo que corresponde al periodo de enero a octubre de 2023, recibimos un total de 70 mil 344 Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses: cinco mil 375 de inicio, 63 mil 465 de modificación y un mil 504 de conclusión. Resaltando que, derivado de la Jornada de Presentación de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, 60 mil 249 personas servidoras públicas cumplieron con la obligación de presentar su declaración en modalidad de modificación en el mes de mayo de 2023, lo que representa un 86.14% de la totalidad del funcionariado; dicho resultado lleva aparejado una campaña de difusión y capacitación denominada Aspectos Teóricos y Prácticos de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses (Gráfica 9.5).

En el Gobierno del Estado continuamos con el fortalecimiento a los procesos de substanciación en la integración de expedientes

Gráfica 9.5 Declaraciones de situación patrimonial y de intereses recibidas de noviembre 2022 a octubre 2023



Fuente: Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

para sancionar las faltas administrativas cometidas por las personas servidoras públicas, generando acciones a favor de la cultura de la legalidad, durante los meses de noviembre a diciembre de 2022, instauramos 54 procedimientos de responsabilidad administrativa y 215 en el periodo de enero a octubre de 2023, buscando con ello, erradicar las malas prácticas en el ejercicio público.

En materia de combate a la impunidad, por la posible comisión de faltas administrativas graves, remitimos al Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, tres expedientes durante el periodo de noviembre a diciembre de 2022 y 13 expedientes durante el periodo de enero a octubre de 2023, mismos que se encuentran en proceso de substanciación ante dicha institución, quien emitirá las resoluciones correspondientes; resaltando aquellos expedientes por falta grave en contra de personas servidoras públicas por autorización de procedimiento de adjudicación directa, adjudicar contrato de manera directa, así como por la celebración de contratos; ascendiendo dichos actos a más de 97 millones de pesos.

Del 1 al 31 de mayo

¡Es tiempo de Declarar!

en su Modalidad de MODIFICACIÓN 2023

Del 1 al 31 de mayo de 2023

Sistema disponible en el sitio de internet:

www.declaracionesbc.gob.mx

DeclaraNet

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

FUNCIÓN PÚBLICA
Secretaría de la Honestidad y la Función Pública

Con el corazón por delante

Difusión de la Jornada de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses 2023.

Segundo Informe de Gobierno •

Ante ello, en esta Administración Estatal hemos sancionado a personas servidoras públicas, emitiendo 14 sanciones durante el periodo de noviembre y diciembre de 2022; y 25 sanciones de enero a octubre de 2023, mismas que han resultado en amonestaciones, suspensiones e inhabilitaciones.

Contribuyendo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente en la meta 16.5 de reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas, así como derivado del fortalecimiento de las áreas de investigación y verificación patrimonial y con el firme propósito de garantizar la transparencia de la gestión pública y la promoción de una auténtica cultura anticorrupción; en el periodo de noviembre a diciembre de 2022, iniciamos un mil 112 expedientes de investigación, dando puntual seguimiento a las quejas y denuncias recibidas a través de los diversos medios de recepción; mientras que, de enero a octubre de 2023, aperturamos un mil 808 expedientes de investigación,

de los cuales derivarán acuerdos de calificación de falta administrativa.

Asimismo, durante los meses de noviembre y diciembre de 2022, iniciamos 25 expedientes de verificación patrimonial y 55 en el periodo de enero a octubre de 2023; lo anterior, con el objeto de revisar el contenido y veracidad de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses, así como su evolución, en cumplimiento a la obligación de rendir cuentas y combatir la corrupción.

Dentro de los compromisos asumidos por este gobierno, se encuentran establecer mecanismos para coadyuvar y atender solicitudes de colaboración de diversas autoridades del orden municipal, estatal, federal y organismos independientes, con la finalidad de que se encuentren en aptitud de sancionar a las personas servidoras públicas sujetos a investigación por actos de corrupción.



Comparecencia "Miércoles de mañana".

En ese tenor y derivado del fortalecimiento a las estrategias de defensa jurídica implementadas en materia de combate a la corrupción de la función pública estatal, en el periodo de noviembre y diciembre de 2022 se resolvieron tres juicios a favor; mientras que dentro del plazo comprendido de enero a octubre de 2023 se han resuelto favorablemente 17 juicios.

En el Gobierno de Baja California tenemos como prioridad erradicar las malas prácticas en el ejercicio del servicio público, por lo que se busca transitar a un gobierno democrático donde se combata de manera frontal a la corrupción; como parte de ello, hemos presentado 33 denuncias penales ante la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción adscrita a la Fiscalía General de la República y ante la Fiscalía General del Estado de Baja California, por la posible comisión de los hechos que la Ley señala como delitos de ejercicio ilícito de servicio público, coalición de servidores públicos, uso ilícito de atribuciones y facultades, abuso de autoridad, peculado, entre otros, ascendiendo dichas denuncias a montos por más de 360 millones 44 mil 640 pesos (Tabla 9.3).

Tabla 9.3 Denuncias penales presentadas 2022-2023

Fiscalía	Cantidad	Monto*
Estatal	28	137,589,455
Federal	5	222,455,185
Total	33	360,044,640

*Cifras en pesos.

Fuente: Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

Con el objeto de orientar y prevenir las faltas administrativas, así como hechos de corrupción por parte de las personas servidoras públicas en el desempeño de sus funciones, cargos o comisiones, realizamos auditorías, evaluaciones y seguimiento de control interno a dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública Estatal, a efecto de revisar el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos asignados.

Durante el periodo comprendido de noviembre a diciembre de 2022, en materia de auditoría, se iniciaron y dieron seguimiento a 33 auditorías, de las cuales se observaron 326 inconsistencias y un importe total de 497 millones 869 mil 76 pesos, turnando cuatro expedientes a investigación; mientras que en el periodo de enero a octubre de 2023, se realizaron 51 auditorías, de las cuales resultaron 282 inconsistencias y la observación por un importe de 527 millones 920 mil 928 pesos, de igual forma se turnaron seis expedientes a investigación, para la revisión de los recursos públicos asignados.

En materia de control interno, realizamos seguimientos al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos y en apego al Programa Anual de Trabajo 2022 de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, impulsamos el control interno en el Estado, resultado que fue publicado y difundido por dicha Comisión; asimismo, realizamos seguimientos a Matrices de Administración de Riesgos Institucionales (MARI) y a los Programas de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) correspondientes al ejercicio 2022, mismos que promueven la consecución de los objetivos institucionales, minimizan los riesgos, reducen la probabilidad de ocurrencia de actos de corrupción, así como la integración de las tecnologías de información a los procesos institucionales.



Integridad y Ética Pública

La integridad y la ética pública como guías rectoras del comportamiento en el servicio público, brindan una mejor atención a las necesidades de la ciudadanía, incrementando el valor público de las decisiones gubernamentales.

Impulso a la cultura de integridad en el servicio público

Promoviendo una sinergia con organismos empresariales, académicos y de la sociedad civil formalizada, hemos celebrado reuniones de trabajo para concretar cronogramas de actividades de promoción de una cultura de la integridad, con el objetivo de prevenir posibles hechos de corrupción entre la iniciativa privada y el gobierno; ejemplo de ello, participamos en el evento denominado Jornada de Contabilidad y Auditoría Gubernamental 2023; así como los avances registrados para la formalización de instrumentos con organismos de la sociedad

civil, mediante los cuales se establecerá la colaboración en el impulso a la cultura de integridad en el servicio público.

Con el objeto de promover la erradicación y prevención del acoso, abuso y hostigamiento escolar en los planteles de educación básica y media superior pusimos en marcha mecanismos de participación ciudadana, con la finalidad de proporcionar conocimientos y herramientas para presentar alertas ante alguna situación de acoso, abuso y hostigamiento escolar; al respecto, durante el mes de agosto de 2023 implementamos el programa Jóvenes Vigilantes Sociales, dirigido a estudiantes de entre 15 a 18 años de edad, que se encuentren cursando el nivel secundaria y bachillerato en escuelas públicas del Estado, para fortalecer la atención inmediata de la problemática. En este sentido, se visitaron 25 planteles educativos, llevando el mensaje de prevención a dos mil estudiantes bajacalifornianos.



Panelistas en el evento "Jornada de Contabilidad y Auditoría Gubernamental 2023".

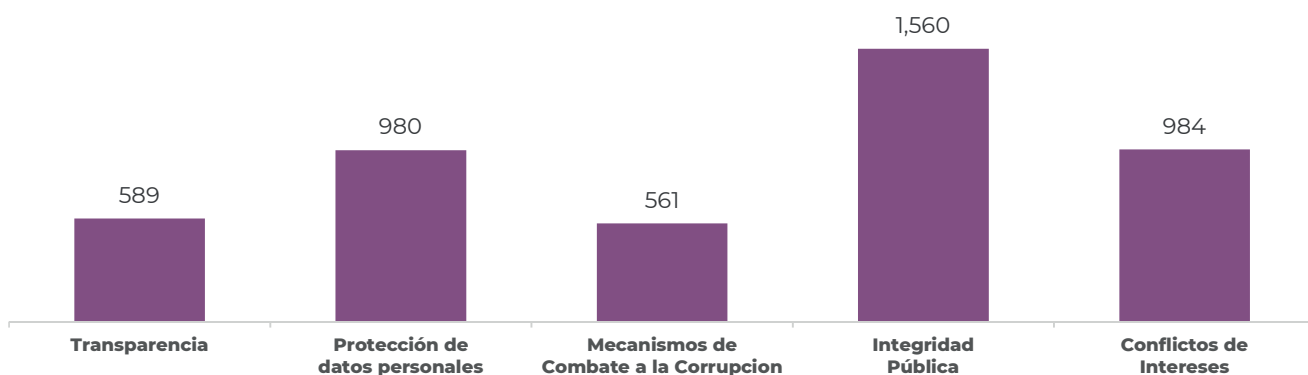
La profesionalización del servicio público es una herramienta que se utiliza para el fortalecimiento de las competencias técnicas de las personas servidoras públicas para brindar un servicio capaz e íntegro, prevenir faltas administrativas y actos que podrían considerarse de corrupción. Por ello, a través del programa denominado Funcionarios BC, impartimos capacitaciones en materia de integridad pública a servidoras y servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. Durante el periodo comprendido de noviembre a diciembre de 2022, capacitamos a 341 personas servidoras públicas en el Estado, mientras que, en el periodo de enero a octubre de 2023, logramos capacitar a un total de cuatro mil 674 personas servidoras públicas en el Estado (Gráfica 9.6).

A través de la observancia del Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Estado, y una vez emitidos los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California y la Guía para la Elaboración y Actualización de los Códigos de Conducta de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California, en el periodo de enero a octubre de 2023, se constituyeron 55 Comités de Conducta e Integridad Pública y 50 dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado emitieron su Código de Conducta.



Jornada de capacitación.

Gráfica 9.6 Personas servidoras públicas capacitadas en el Programa Funcionarios BC, periodo enero a octubre 2023



Fuente: Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

Asimismo, realizamos actividades de difusión y sensibilización en materia de integridad pública, donde de manera coordinada se llevaron capacitaciones para todas las personas servidoras públicas de la Administración Pública del Estado de Baja California, teniendo como resultado en el periodo de enero a octubre de 2023, un total dos mil 579 personas servidoras públicas capacitadas en diversos temas, destacando los siguientes (Tabla 9.4):

Tabla 9.4 Capacitaciones a personas servidoras públicas

Tema
Guía para la Elaboración y Actualización de los Códigos de Conducta de las dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California
Mecanismos de Combate a la Corrupción
Nuevo Código de Ética
Manual para la Identificación y Prevención de Conductas que puede Identificar Conflictos de Intereses y/o Colusión en la Administración Pública Estatal
Identificación y Gestión de los Conflictos de intereses y Buenas Prácticas en la Administración Pública federal

Fuente: Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

De igual manera, dentro del periodo comprendido de enero a octubre de 2023, llevamos a cabo jornadas de capacitación para impulsar y promover que las personas servidoras públicas, cumplieran con la obligación de presentar su Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses en su modalidad de modificación en el mes de mayo de 2023, capacitando a un mil 438 personas servidoras públicas en el tema denominado Aspectos Teóricos y Prácticos de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, impartidos en modalidad virtual y presencial.

El Gobierno del Estado de Baja California, se encuentra comprometido con las y los estudiantes bajacalifornianos, mediante el fortalecimiento de los valores cívicos, dando un enfoque al valor de la integridad. Para ello, se implementan

los talleres de Escuelas con Valor y Juventud con Valor, todos de manera presencial en los diversos centros educativos de nuestra entidad federativa.

Mediante estos esfuerzos, las niñas, niños y adolescentes, conocen desde sus diferentes grados de educación, los mecanismos con los que contamos para prevenir cualquier acto de corrupción, encaminándolos a la legalidad y al estado de derecho.

En coordinación con las instituciones educativas del Estado, en el periodo de enero a octubre de 2023, impartimos pláticas a un total de dos mil 743 estudiantes, fomentando la responsabilidad y honestidad, pilares importantes para la sociedad y prioridad de las políticas públicas del Gobierno del Estado.

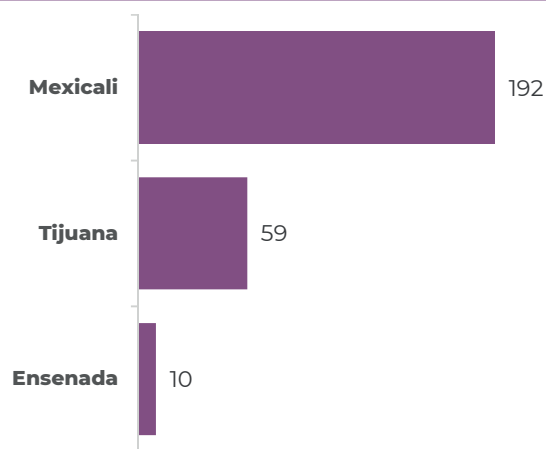
Como parte de la formación especializada en combate a la corrupción, participamos en el Sexto Encuentro de Áreas Investigadoras y Substanciadoras de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Federación (CPCE-F), celebrado los días 13 y 14 de julio de 2023, en la ciudad de Manzanillo Colima, donde se realizaron mesas de trabajo de personas servidoras públicas de diversos estados en los cuales intercambiamos criterios, opiniones y experiencias que enriquecen el trabajo diario y el perfeccionamiento de nuestros actos administrativos.

Así también, en cumplimiento a los compromisos asumidos en el Plan Anual de Trabajo 2023 de la CPCE-F, acudimos a la Conferencia magistral Operación con Recursos de Procedencia Ilícita, impartida por la Contraloría General del Estado de Baja California Sur, el pasado 19 de mayo de 2023.

En el Gobierno del Estado asumimos el compromiso de promover la integridad en el desempeño gubernamental de las personas servidoras públicas; por ello, impulsamos la cultura de la autoevaluación en las dependencias y entidades de la Administración Pública. En este sentido, durante los meses de noviembre y diciembre de 2022, se coordinó el seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), las autoevaluaciones de 42 entes públicos, teniendo como resultado, el Informe del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de tres entes públicos y se revisaron las acciones para el cierre del PTCI de cinco entes

públicos, sumando un total de 50 seguimientos, en atención de 261 recomendaciones de dichas autoevaluaciones; mientras que en el periodo comprendido de enero a octubre de 2023, se realizaron 54 seguimientos a autoevaluaciones de control interno, que darán origen al PTCI 2023 (Gráfica 9.7).

Gráfica 9.7 Recomendaciones emitidas por municipio



Fuente: Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

Para este gobierno es primordial erradicar y combatir la corrupción, por lo que a través de la Consejería Jurídica encabezamos acciones tendientes a combatirla frontalmente en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

En este sentido, colaboramos en la implementación de acciones jurídicas para combatir actos de corrupción en diversas dependencias y paraestatales, iniciando procedimientos penales y administrativos que derivaron en la presentación de las denuncias correspondientes, además de dar seguimiento puntual a los ya instaurados. Lo anterior, con la finalidad de sancionar a los responsables que comprometieron el patrimonio de Baja California, por más de 1 mil 207 millones 359 mil pesos.

Derivado del fraude millonario al Estado por el proyecto de la planta solar fotovoltaica, se llevaron múltiples audiencias públicas en materia penal, logrando la vinculación a proceso de seis ex servidores públicos y dos empresas por hechos en materia de corrupción; además, se dictaron ordenes de aprehensión en contra de los funcionarios de la institución bancaria con la que se pactó el pago ilegalmente; de igual manera, se presentó denuncia penal en contra del ex titular de la Oficialía Mayor de Gobierno que suscribió el convenio, reconociendo un adeudo por más de 900 millones de pesos, en detrimento del Estado.



Marco Normativo Anticorrupción

Con la convicción de fortalecer la normatividad en materia anticorrupción, adecuándola a la realidad social de nuestro Estado, a todas aquellas circunstancias y requerimientos que se presentan en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, hemos participado en la homologación de los instrumentos jurídicos y administrativos, buscando con ello mejorar el funcionamiento institucional.

Actualización de la legislación estatal anticorrupción

Como resultado de la efectiva estrategia de defensa jurídica, se ha logrado restablecer el Sistema Estatal Anticorrupción en Baja California, permitiendo a esta instancia dar cumplimiento a su objeto de establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades estatales y municipales, en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.

En apego a los objetivos de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, mantuvimos una agenda al día con el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, mediante la atención a tres convocatorias de sesiones ordinarias



y extraordinarias del órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Con el firme propósito de impulsar el Sistema Estatal Anticorrupción, el 9 de diciembre de 2022, participamos en la Asamblea General del Sistema Nacional Anticorrupción, ante la presencia de diversos entes públicos de los tres órdenes de gobierno; en dicho evento, se establecieron las políticas para fortalecer la instalación de la Plataforma de Coordinación Nacional del Sistema Nacional Anticorrupción y así coadyuvar en la construcción del proceso colaborativo que permite el impulso del combate a la corrupción.

Este gobierno tiene como compromiso erradicar las malas prácticas en el ejercicio público, por lo que se combate de manera frontal la corrupción; en este sentido, el Estado forma parte de las entidades federativas que colaboran para la implementación de la Plataforma Digital Nacional, por ello, acudimos al evento denominado Campeonato Nacional Anticorrupción convocado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, junto con las distintas entidades federativas del país. Dicho evento tuvo como finalidad tratar lo relativo a los avances de la Plataforma Digital Nacional (PDN), instrumento de política pública del Sistema Nacional Anticorrupción, el cual tiene como objetivo ser una fuente de inteligencia para combatir la corrupción a partir de la carga de datos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; reafirmamos nuestro compromiso de impulsar todas aquellas acciones que permitan combatir y erradicar la corrupción.



Homologación normativa al Sistema Estatal Anticorrupción

Para generar mejoras en la gestión gubernamental, trabajamos en la homologación de los instrumentos jurídicos y administrativos, con el objetivo de fortalecer el desempeño institucional y el estricto apego a la legalidad; por ello, en el periodo de noviembre de 2022 a octubre de 2023, revisamos 12 reglamentos internos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Con el objetivo de instrumentar las herramientas jurídicas necesarias y suficientes para combatir frontalmente la corrupción a través de normas, métodos y procesos en materia de auditoría y fiscalización, el 16 de junio de 2023, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado, los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Grupo Operativo de Reacción Inmediata para el Combate Frontal a la Corrupción (GORICOF), para que el gobierno, a través de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, atienda en tiempo real, los asuntos o hechos que por sus características de impacto e interés exijan una respuesta oportuna, ya que no permiten ser abordados con eficiencia en el proceso regular, por ende, reclamen de atención especial a través de acciones de fiscalización, auditoría, revisión y evaluación a unidades administrativas de las dependencias y entidades de la Administración Pública, verificando que cumplan con las normas y disposiciones legales.

Asimismo, celebramos Convenios de Colaboración con el Poder Judicial del Estado de Baja California y con el Instituto Estatal Electoral de Baja California, donde a través de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, se les otorga sublicencia de uso no exclusivo del Sistema Electrónico de Recepción de Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses (DECLARANET), herramienta digital operada por la SFP, a fin de que las personas servidoras públicas adscritas estén en posibilidad de llenar y presentar de forma electrónica sus Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses.

Un trabajo normativo a través de métodos y procesos que actualmente se implementa, es el que el Gobierno de Baja California asumió ante la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, donde establecimos el compromiso

de impulsar las visitas de control interno en las entidades federativas, con la emisión de los Protocolos de visitas de control interno en sincronía con la Secretaría de la Función Pública Federal, alineado a las disposiciones en materia de control interno emitidas por dicha instancia, mismo que fue establecido como proyecto en el Programa Anual de Trabajo 2023 de la CPCE-F, que consiste en diseñar el procedimiento para llevar a cabo las visitas y revisiones de control interno dentro de los entes que comprenden las entidades federativas.

Para ello, elaboramos cuestionarios con la finalidad de conocer las acciones emprendidas por cada entidad federativa en materia de Control Interno, mismo que fue difundido para su llenado; asimismo, concentramos la información remitida por las 32 entidades federativas para su respectivo análisis y elaboramos un anteproyecto, con la proyección de realizar el lanzamiento de los Protocolos para las Visitas de Control Interno en el Estado de Baja California, en la Segunda Jornada de Control Interno.



Fortalecimiento a los Órganos Internos de Control

Conscientes de que las dependencias y entidades de la Administración Pública deben contar con Órganos Internos de Control, cuya función preponderante es el aseguramiento de la promoción, evaluación y fortalecimiento del control interno, así como la evaluación de la gestión gubernamental, hemos designado a 43 Titulares de los OIC, para garantizar la absoluta transparencia de la gestión pública y promover una auténtica cultura anticorrupción entre las personas servidoras públicas, en beneficio de la sociedad bajacaliforniana.

Este gobierno a través de los OIC, durante el periodo que se informa, ha radicado un total de dos mil 873 investigaciones, de las cuales un mil 101 corresponden a los meses de noviembre y diciembre de 2022, y un mil 772 al periodo comprendido de enero a octubre de 2023, en puntual seguimiento a la recepción de quejas y denuncias interpuestas por las y los bajacalifornianos.

Como resultado de las investigaciones por la presunta comisión de faltas administrativas cometidas por personas servidoras públicas, a través de los OIC, instauramos 32 procedimientos de responsabilidad administrativa durante noviembre y diciembre de 2022, y 60 procedimientos de enero a octubre de 2023; señalando como un logro contundente la sincronía al rendir el informe de trabajo bajo un formato ágil, dinámico, homogéneo y proactivo que conlleva todos los apartados de las atribuciones que ejercen; destacando además, que los OIC han atendido en un 100% cada una de las etapas de los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como los relativos a la contratación de obra pública.

Además, por conducto de los OIC, dentro del marco del Protocolo para la Prevención y Atención del Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual en la Administración Pública del Estado de Baja California, se han dado 10 vistas a la Fiscalía General del Estado de Baja California, para la emisión en su caso de las medidas de protección correspondientes.



Capacitación Agenda Consolidada.



Excelencia en la Gestión Gubernamental



Taller de capacitación en materia de Metodología de Auditorías Financieras y de Cumplimiento.

Mejorar el funcionamiento institucional de las dependencias y entidades de la Administración Estatal, a fin de generar valor público hacia la ciudadanía a través de la profesionalización de las personas servidoras públicas, fortalecemos la gestión orientada a resultados que permite maximizar los recursos públicos en beneficio de las y los bajacalifornianos.

Profesionalización de servidores públicos

Con el compromiso de contar con personas servidoras públicas debidamente capacitadas y fortalecidas en competencias técnicas y de gestión, establecimos e implementamos una agenda consolidada de capacitaciones 2023, que consistió en 37 cursos y talleres, dirigidos a los OIC, autoridades

substanciadoras, investigadoras, de auditoría y personas servidoras públicas en general, contando con el apoyo y presencia de ponentes por parte de la SFP, así como una participación aproximada de dos mil 134 asistentes, en modalidad híbrida, es decir, presencial y a través de las plataformas virtuales, permitiendo optimizar el recurso humano y material, sin descuidar las actividades propias. Entre los temas impartidos, destacan los siguientes:

- Taller de actualización en materia de Derechos Humanos para personas Titulares de los Órganos Internos de Control y de las áreas jurídicas.
- Facultades de las Autoridades Investigadoras.

Segundo Informe de Gobierno

- Elementos del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.
- Recomendaciones generales de investigación.
- Fases del procedimiento de verificación patrimonial.
- Disposiciones en materia de Control Interno.
- Procedimientos de Auditoría Gubernamental.
- Muestreos de Auditoría.
- Integración de las investigaciones derivadas de auditorías.
- Disposiciones en materia de Entrega-Recepción.
- Procedimiento administrativo sancionador.

Gestión orientada a resultados

En la presente Administración Estatal, buscamos alcanzar la calidad y la excelencia en la gestión gubernamental, a través de la implementación de mecanismos de evaluación que permitan impulsar el desarrollo administrativo y mejorar el quehacer gubernamental.

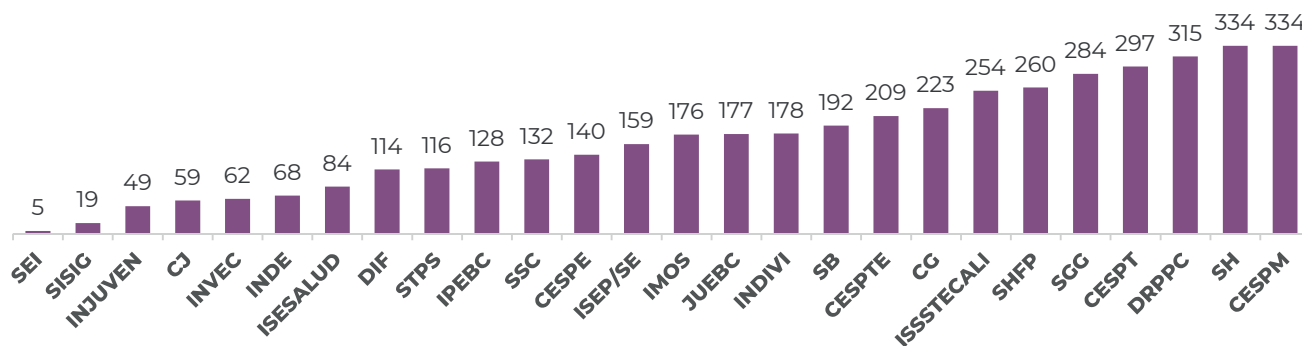
En este sentido, actualizamos y alineamos los instrumentos de evaluación de trámites y servicios bajo los nuevos enfoques, con el objetivo de fortalecerlos para medir la calidad del desempeño de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y el actuar de las personas servidoras públicas.

Por otra parte, continuamos implementando los programas de Usuario Simulado, Registro Estatal de Trámites y Servicios (Retys), encuestas de salida del Sistema de Evaluación de Trámites y Servicios (Setys) y la encuesta en Línea, con el propósito de prevenir y evitar malas prácticas en la entrega de los trámites y servicios que proporcionan las personas servidoras públicas. En este sentido, durante el periodo que se informa, se aplicaron un total de cuatro mil 368 usuarios simulados, de los cuales corresponden un mil 720 en los meses de noviembre a diciembre de 2022 y dos mil 648 del periodo de enero a octubre de 2023 (Gráfica 9.8).

Derivado de la implementación de dicho programa se han aplicado usuarios simulados en diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, en los centros de atención donde se realizan trámites y servicios por parte de la ciudadanía.

En el periodo de noviembre a diciembre de 2022, a través de la encuesta de satisfacción Setys, misma que se realiza al momento de concluir un trámite y/o servicio por parte de

Gráfica 9.8 Número de usuarios simulados aplicados en las dependencias y entidades



Fuente: Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

los usuarios en los centros de atención de las dependencias y entidades, se captó la percepción ciudadana de un mil 589 personas; mientras que de enero a octubre de 2023, se registró la opinión de cinco mil 692 usuarios por medio de las encuestas. De esta manera, se han aplicado un total de siete mil 281 encuestas de salida en diferentes dependencias y entidades de la Administración Estatal, respecto al trato, la atención y el nivel de satisfacción del servicio brindado (Gráfica 9.9).

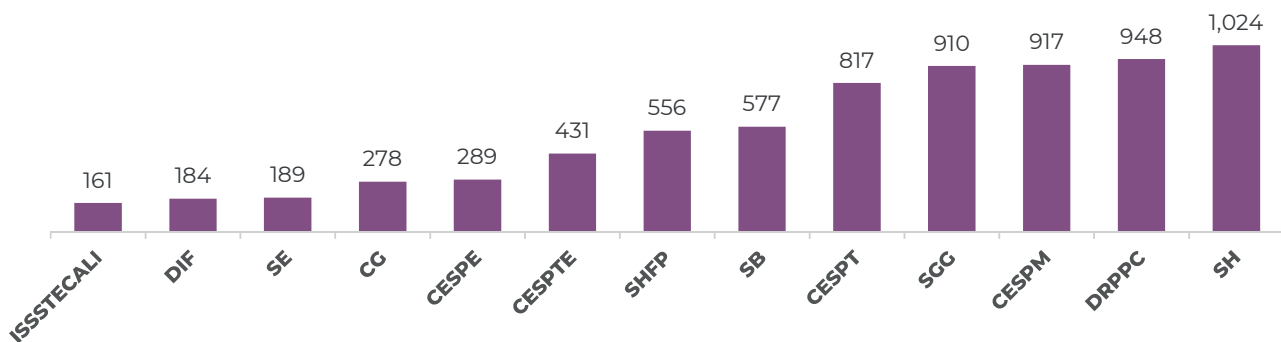
Como parte de los esfuerzos para contar con una Administración Pública Estatal eficaz, eficiente y de calidad, adoptamos el Modelo de Evaluación de la Gestión, el cual permite evaluar y dar seguimiento a los resultados de la gestión pública; dicho modelo se compone de seis indicadores: cuatro de ellos miden la gestión (Control interno, transparencia, declaraciones patrimoniales y marco de actuación) y los dos restantes miden la percepción ciudadana (Trámites y servicios, así como atención a quejas y denuncias), posibilitando en conjunto realizar una valoración objetiva, bajo criterios de calidad en el servicio y calidez en la atención a las personas, fortaleciendo el desempeño de la gestión gubernamental.

Por otra parte, llevamos a cabo una evaluación especial a los desayunos escolares, con el objetivo de conocer la

percepción de los padres de familia respecto a los alimentos que consumen las niñas y niños, en los niveles educativos, como un servicio que proporciona Gobierno del Estado. En este sentido, aplicamos un total de 17 mil 493 encuestas de salida, logrando captar la percepción de más de 17 mil 326 padres de familia en modalidad virtual, mientras que de manera física aplicamos 167 encuestas.



Gráfica 9.9 Encuestas de satisfacción SETYS aplicadas



Fuente: Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

Transparencia y Gobierno Abierto



Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información Pública.

Uno de los compromisos de la Administración Estatal es fortalecer la función pública en Baja California, mediante la consolidación de un modelo de gestión abierto y transparente, utilizando las herramientas y medios tecnológicos disponibles para la generación de valor público.

Institucionalizar un modelo de gobierno abierto

En esta Administración impulsamos el desarrollo de un gobierno abierto y digital, implementando el uso de las tecnologías a fin de lograr una efectiva colaboración con la ciudadanía en la solución de problemas públicos.

Por ello, trabajamos los lineamientos denominados Ciudadanos Alertadores de la Corrupción, con el objeto de crear y operar un

sistema a nivel estatal, a fin de que la ciudadanía pueda alertar la comisión de posibles hechos de corrupción, con la certeza que, al presentar su denuncia, no ocasionará repercusión en su contra.

En este gobierno estamos comprometidos con el fortalecimiento de nuestro modelo de gobierno abierto y transparente; por ello, somos integrantes de la Red Local de Socialización del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (Plan DAI), dicho plan tiene por objetivo obtener un aprovechamiento determinado mediante el ejercicio del derecho de acceso en grupos específicos o comunidades y se mantiene en colaboración con otros entes públicos en la materia; por ello, se firmó la Red Local de Socialización del Plan DAI; además, se obtuvieron 15 aprovechamientos cognitivos derivado de la jornada de socialización, dirigida a los sujetos

obligados responsables, con el fin de lograr mejores resultados en materia de transparencia y orientar a la ciudadanía en la solución de problemas públicos.

La verificación sistematizada de la calidad de la información de las obligaciones de transparencia publicadas en el portal TransparenciaBC, por parte de las dependencias y entidades de la Administración Estatal, tiene como objetivo corroborar que la información cuente con los elementos de forma, términos, plazos, formatos y cumplan con los preceptos de calidad de la información establecidos en los correspondientes Lineamientos Técnicos Generales; garantizando la transparencia y el acceso a la información, consecuentemente evitando una percepción de opacidad, derivado de la consulta realizada por particulares que pudiera derivar en denuncias públicas ante el Órgano Garante u observaciones por este último. En este sentido, se realizaron en total 38 verificaciones del cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia.

En el mes de abril de 2023, elaboramos un anteproyecto de Lineamientos del Comité de Gobierno Abierto, el cual establece y determina las acciones necesarias que se llevarán a cabo en materia de gobierno abierto y transparencia proactiva en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. A su vez, en julio de ese mismo año, trabajamos en una serie de recomendaciones realizadas al Proyecto de Lineamientos para la Implementación de las Políticas en Materia de Gobierno Abierto de los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California.

Instrumentación de espacios que promuevan la participación ciudadana en gobierno abierto

Actualmente contamos con un órgano encargado de practicar los avalúos de bienes o derechos, cuando el Gobierno del Estado o alguna de las dependencias o entidades sean parte en las operaciones que se realicen, así como de verificar los avalúos sometidos a consideración y dictamen, contribuyendo en el fomento a la cultura de la transparencia, procesos anticorrupción y rendición de cuentas, al regirse equitativamente por un cuerpo colegiado conformado por dos personas servidoras públicas de la Administración Pública Estatal y dos personas de la sociedad civil, representantes de los colegios de valuadores

y de ingenieros civiles y arquitectos, constituidos en el Estado, vigilando y garantizando una efectiva transparencia y combate activo a la corrupción en los procesos de valuación de bienes y derechos de todas y todos los bajacalifornianos.

En este sentido, durante el periodo de noviembre y diciembre de 2022, se llevaron a cabo nueve sesiones del cuerpo colegiado, habiéndose aprobado 335 avalúos; mientras que, en el periodo de enero a octubre de 2023, se llevaron a cabo 48 sesiones y se aprobaron un mil 39 avalúos.

De igual manera a efecto de fomentar espacios de co-creación entre el gobierno y la sociedad civil, participamos en los Consejos Municipales de Catastro Inmobiliario de los siete municipios que conforman el Estado de Baja California, así como en los comités y subcomités de planeación urbana, en seguimiento a los compromisos establecidos en los planes y programas de desarrollo urbano y proyectos de infraestructura del Estado.

Uno de los espacios de co-creación con la sociedad civil, fue la atención a la invitación por parte del Director General de la Oficina Económica y Cultural de Taipei en México, a través de la cual participamos en el curso 150 Sesión sobre



154 Sesión sobre Fiscalización y Valuación de la Tierra-Cero Neto y Desarrollo Sustentable Taiwán.



Fiscalización y Valuación de la Tierra, ofertado por parte del Instituto Internacional de Estudios y Formación Sobre Política de Tierras, por sus siglas en inglés (ICLPST) de la República de Taiwán; en el cual, se seleccionó a una servidora pública de nuestro Estado, para participar de manera presencial en la 154 Sesión sobre Fiscalización y Valuación de la Tierra-Cero Neto y Desarrollo Sustentable, realizada en la ciudad de Taoyuan, Taiwán, durante el periodo del 26 de mayo al 16 de junio de 2023.

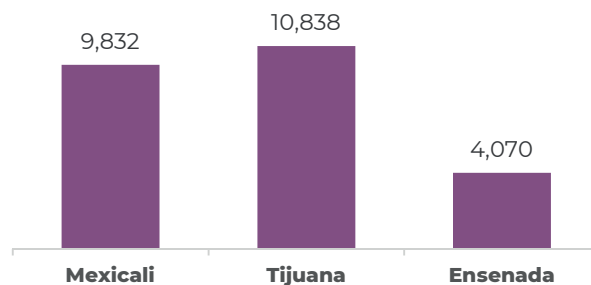
Con la determinación de gobernar bajo un modelo de apertura hacia la población, que facilita la obtención de información de la función pública, buscando la máxima transparencia y acceso a servicios, programas, trámites y datos públicos; hemos puesto en marcha los medios tecnológicos que acercan y promuevan en un lenguaje ciudadano el quehacer gubernamental del Estado; durante los meses de noviembre y diciembre de 2022, expedimos un total de cuatro mil 609 Constancias de No Inhabilitación, mientras que de enero a octubre de 2023, expedimos 20 mil 131, logrando beneficiar al mismo número de ciudadanos interesados en laborar en el Gobierno del Estado, al acreditar mediante su trámite, que no se encuentran sancionados con inhabilitación para desempeñar un cargo, empleo o comisión (Gráfica 9.10).

En la presente Administración Estatal impulsamos la Segunda Jornada de Control Interno, logrando capacitar al personal de las dependencias y entidades, con el objetivo de promover el uso eficiente de los recursos públicos, a través de la consecución de los objetivos institucionales, minimizar los riesgos, reducir la probabilidad de ocurrencia de actos de corrupción y consolidar los procesos de rendición de cuentas, contribuyendo a una gestión pública honesta y transparente en beneficio de la ciudadanía.

Por otra parte, llevamos a cabo actividades de promoción y difusión de las actividades de planeación del XVIII Concurso Nacional de Transparencia en Corto 2023, a través de la convocatoria publicada en la página de Contralores Estado Federación, además de la entrega de tres mil unidades de calcomanías en su mayoría en escuelas de educación media superior y superior, promoviendo la participación de las y los jóvenes estudiantes en dicho concurso.

Con la finalidad de incentivar y reconocer las mejores prácticas realizadas por los Comités de Contraloría Social, así como convocar a las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en general para presentar experiencias y/o propuestas de mejora; trabajamos en la promoción y difusión de la convocatoria del Premio Nacional de Contraloría Social, recibiendo la inscripción de cinco trabajos en la primera categoría denominada Acciones de los Comités, y tres en la segunda categoría denominada Acciones de Vigilancia. Resultando la primera vez, que el Estado cuenta con la participación de la ciudadanía en la segunda categoría de esta etapa federal; premiación que se llevó a cabo el 17 de agosto de 2023.

Gráfica 9.10 Constancias de No Inhabilitación expedidas, noviembre 2022 a octubre 2023



Fuente: Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

En el Gobierno del Estado trabajamos en el diseño y la implementación de un portal web en materia de transparencia proactiva, para generar la apertura gubernamental con la identificación, publicación y difusión de información pública de interés y de utilidad para todos los bajacalifornianos.

De esta manera se disminuirá la brecha de información entre la Administración Pública Estatal y la ciudadanía con la publicación de información que estamos obligados por Ley, así como la difusión de acciones, programas y proyectos de las dependencias y entidades.

Durante el periodo de enero a octubre 2023, fortalecimos las herramientas tecnológicas que se utilizan para transparentar la información pública que resguarda y publica cada dependencia del Gobierno del Estado. La función sustantiva es interpretar la información que se genera de manera proactiva y a la que puede tener acceso la ciudadanía a través de nuestros portales oficiales.

Iniciamos acciones de participación ciudadana utilizando las tecnologías de la información y las distintas plataformas digitales que ofrece el Gobierno Estatal, donde la ciudadanía puede interactuar con las dependencias para conocer sobre los programas y acciones de gobierno, formular consultas, emitir opiniones y desde luego, hacer propuestas de mejora.

En este sentido, durante los meses de agosto y septiembre de 2023, llevamos a cabo diversas actividades para la difusión y socialización de programas de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, la Secretaría de Educación y el Instituto de Movilidad Sustentable, en donde a través de una transmisión en vivo en la red social Facebook, se expusieron sus acciones y beneficios, destacando los programas de Transporte Violeta, para el Bienestar Animal y Difusión de las Universidades del Estado. Con este ejercicio de participación ciudadana, logramos que la población objetivo manifestara su interés conectándose y generando una interacción continua, respondiendo a sus dudas, comentarios y recogiendo sus testimonios de los beneficios de cada programa.

De manera transversal, la política de Gobierno Abierto se adhiere al Modelo Único de Atención Ciudadana, pues a través del impulso de la participación ciudadana, atendimos 230 mil

consultas ciudadanas durante el periodo de enero a octubre de 2023, las cuales referían en su mayoría a solicitudes de información, quejas, fallas y otros (Tabla 9.5).

Tabla 9.5 Consultas ciudadanas

Clasificación	Cantidad
Atenciones a información	218,500
Atenciones a quejas	2,300
Atenciones a fallas	2,185
Otros	7,015
Total	230,000

Fuente: Coordinación de Gabinete.



Atención a ciudadanía.

Segundo Informe de Gobierno •

En Baja California, las Jornadas Contra la Corrupción son un evento anual que tiene como objetivo promover la participación y el diálogo entre los sectores de la sociedad e identificar los retos y avances con el sector privado, sociedad civil y académico, para lograr la sensibilización como partes coadyuvantes ante esta nueva era de legalidad y transparencia, para prevenir y combatir la corrupción; por ello, los días 9,10 y 11 de noviembre de 2022, llevamos a cabo la Sexta Jornada contra la Corrupción en Baja California, en los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada, realizando seis eventos en dichas ciudades e impartiendo 17 conferencias, logrando un total de un mil 167 asistentes presenciales.

Durante la Jornada contra la Corrupción, participamos con la ponencia Criterios Orientadores en el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, dirigida a funcionarios de la Administración Pública Estatal, con el objeto de formar criterios que les permitan detectar actos de corrupción y combatir la impunidad.

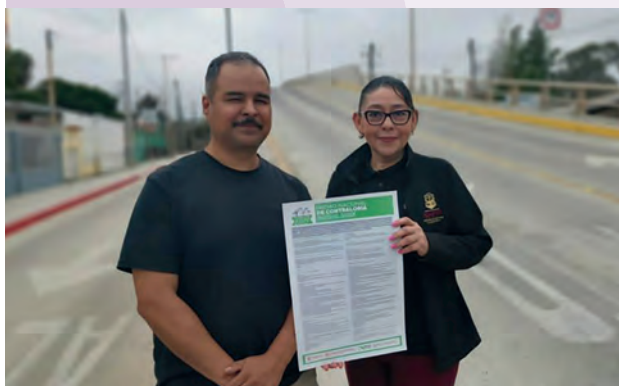


Sexta Jornada contra la Corrupción en Baja California.

“Ustedes como funcionarios públicos, están trabajando dando el extra, el plus, que hace falta para que se vea realizado el beneficio que provoca una acción, una obra”.



José Eduardo García León
Ganador de la segunda categoría del XV Premio Nacional de Contraloría Social en su etapa Estatal 2023.



“Los ciudadanos cada vez nos debemos de comprometer más; y esta labor que hicimos es por el compromiso de contribuir a que se acabe la corrupción, estamos convencidos que en este proceso de participación ciudadana que llevamos a cabo, lo importante fue llevar el seguimiento, así como el presentar algunas observaciones que afortunadamente se atendieron en conjunto con la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública”.



Gandolfo García Galicia
Ganador de la primera categoría del XV premio Nacional de Contraloría Social en su etapa Estatal 2023.

